

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR
PETROLAMEREC S.A.**

En Quito D.M., a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Martín Carrión E7-61 y Avenida República, Edificio Titanium Plaza, Piso 7, Oficina 7-1, Quito D.M., siendo las 13:00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas:

Uno. - DUTMY S.A., titular de 699.998 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por Ana María Arroyo, en su calidad de Apoderada Especial.

Dos. - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. titular de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Francisco Arévalo Tapia, en calidad de Apoderado Especial.

Los representantes de los accionistas hacen entrega de los documentos de representación, lo cuales son recibidos e incorporados al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que los Auditores Externos y el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

Dado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se pone a consideración de los presentes el Orden del día propuesto:

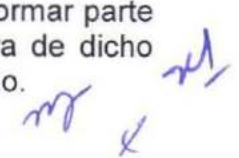
ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2018
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2018
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2018
5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2018
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación, se da paso al tratamiento del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2018

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2018, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el mismo.



Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2018

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los presentes el informe presentado por la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2018. Se procede con la lectura de dicho informe y el mismo pasa a formar parte del expediente de la presente Junta

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Principal por el ejercicio 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2018

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2018. A continuación, se da lectura del Informe de los Auditores. El informe completo pasa a forma parte del expediente del acta de la presente junta.

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2018.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2018

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las Cuentas y los Balances por el año 2018, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y los Balances por el año 2018.

5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2018

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que luego de restados los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, la empresa arroja una utilidad disponible para reparto

entre accionistas por diecinueve millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos treinta Dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 19.562.630,14).

Propone que, del valor de dichas utilidades, el valor de nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 9'454.200,00), se reparta a los accionistas, a prorrata de su participación en el capital de la empresa.

Respecto del saldo por diez millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 10'108.430,14), que no se repartiría, propone que se destine a la reserva facultativa efectiva de libre disposición de la empresa.

De aceptarse esta propuesta, la cuenta de reservas facultativas quedaría con un saldo de diez millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 10'108.430,14).

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta, y por unanimidad resuelve:

- Que el valor de diecinueve millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos treinta Dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 19.562.630,14) se reparta a los accionistas, a prorrata de la participación de cada uno de ellos en el capital de la empresa.
- Que el saldo de diez millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 10'108.430,14), se destine a la reserva facultativa efectiva de libre disposición, creada en años pasados mediante resolución unánime de la Junta General de Accionistas.
- Por lo anterior, la cuenta de reservas facultativas quedará con un saldo de diez millones ciento ocho mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos (USD. 10'108.430,14).

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2019. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2019. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designadas.



7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración

El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2019. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2019. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14:30 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 15:00 se reinstala la sesión, con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual sin modificación alguna es aprobada.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma por duplicado del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc



Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Francisco Arévalo
Apoderado
ACCIONISTA



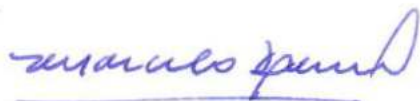
DUTMY
Ana María Arroyo
Apoderada
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.

CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE 2019

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
DUTMY S.A.	699.998	699.998	699.998	
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	1	1	1	
TOTAL	699.999	699.999	699.999	


Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc


Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc